

NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20184010325171

17-08-2018

Bogotá D.C., 17-08-2018

Señores
IMPORTADORES DE VEHÍCULOS A NIVEL NACIONAL
Ciudad

Asunto: Cargue detalle vehículo.

Con el fin de garantizar el contar con la información de la base gravable de los vehículos, la Concesión RUNT S.A. adelantó los desarrollos para tal fin, incluyendo en el cargue y registro de detalle de vehículos, los siguientes campos, los cuales, ya han sido revisados por los importadores, Ministerio de Transporte y Concesión RUNT, con el fin de garantizar el correcto manejo de los mismos (las paramétricas fueron entregadas en el comunicado 088 del 6 de agosto de 2018 por la Concesión RUNT a excepción de la Versión del vehículo):

Nro. Campo (aplica para cargue)	Nombre del Campo
29	Tiene aire acondicionado
30	Cantidad de Airbag
31	Tipo de Transmisión
32	Nivel de Emisiones
33	Apoyacabeza
34	Tipo de Aspiración
35	Tipo de freno
36	Tipo de Tracción
37	Versión del vehículo

En virtud de lo anterior, es necesario que los importadores realicen los ajustes correspondientes en sus aplicativos para incluir la información requerida. Este cambio será puesto en producción el sábado 8 de septiembre de 2018.



SG- 2017000832 A
SG- 2017006632 H

NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20184010325171



17-08-2018

Esperamos que todos los importadores den aplicación a las indicaciones dadas en el presente comunicado para así evitar contratiempos en el cargue del detalle de los vehículos.

Cordial saludo

* MANUEL GONZÁLEZ HURTADO
Director de Transporte y Tránsito

Copia:

Dr. ORLANDO PATIÑO SILVA

Gerente General

CONCESIÓN RUNT S.A.

Calle 26 No. 59 - 41/65, Oficina 506

Edificio de la Cámara Colombiana de Infraestructura

Bogotá D.C.

Copia:

Dr. GERARDO GARCÍA LONDOÑO

Director de Interventoría

REDCOM Ltda.

Avenida Calle 28 No. 20 - 50, Piso 3

Bogotá D.C.